

76/2020

29 de mayo de 2020

*Antonio Poncela Sacho**

Las Fuerzas Armadas ante la COVID-19: ¿un nuevo entorno en el marco de las operaciones internacionales de la Unión Europea?

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

Las Fuerzas Armadas ante la COVID-19: ¿un nuevo entorno en el marco de las operaciones internacionales de la Unión Europea?

Resumen:

Las consecuencias derivadas de la crisis provocada por la COVID-19 permanecerán en la sociedad durante un largo periodo de tiempo, aún por determinar. El concepto seguridad no escapará a estas transformaciones con una nueva evaluación y reordenación de los desafíos, riesgos y amenazas a los que se deben enfrentar España y la Unión Europea.

Pero esta nueva realidad, que pone de relieve uno de los factores, no anula otros como los conflictos tradicionales o los derivados del terrorismo global. Por ello, las operaciones militares que lleva a cabo la UE fuera de sus fronteras continuarán resultando fundamentales para lograr un entorno seguro, siendo indispensable una cooperación efectiva de todos los Estados miembros.

Palabras clave:

Estrategia de seguridad, pandemia, autonomía estratégica, multilateralismo, prevención de enfermedades.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Armed Forces against COVID-19: a new environment in the framework of the European Union international operations?

Abstract:

The consequences of the COVID-19 crisis will remain in the society for a long period of time, not yet determined. The concept of security will be also transformed, with a new evaluation and realignment of the challenges, risks, and threats that Spain and the European must deal with.

But this new reality, which highlights one of the factors, does not cancel the others, such as traditional conflicts or global terrorism. For this reason, the military operations carried out by the EU outside its borders will be essential to have a secure environment. To achieve this aim, it will be necessary an efficient cooperation among all the member States.

Keywords:

Security Strategy, pandemic, strategic autonomy, multilateralism, disease prevention.

Cómo citar este documento:

PONCELA SACHO, Antonio. *Las Fuerzas Armadas ante la COVID-19: ¿un nuevo entorno en el marco de las operaciones internacionales de la Unión Europea?* Documento de Opinión IEEE 76/2020.

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO76_2020ANTPON_FASCovid.pdf y/o [enlace bie](#)³ (consultado día/mes/año)

Reordenación de prioridades en las estrategias de seguridad

La interconectividad personal y la movilidad internacional son solo algunos ejemplos del proceso globalizador que ha facilitado un aumento de los flujos de personas en todo el mundo. Pero el intercambio cultural, social y financiero traen consigo aparejados otros aspectos que ponen en riesgo la estabilidad y convierten las estrategias de seguridad en elementos flexibles que deben abarcar un gran número de variables. De este modo, en los últimos años, el concepto de seguridad ha sufrido una redefinición, «incluyendo amenazas y riesgos más allá de lo estrictamente militar»¹.

Uno de estos elementos que afecta de manera directa a la seguridad física es el surgimiento de enfermedades de rápida propagación. Así lo constata, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas, considerando que en «un mundo cada vez más interconectado, es prioritario estar preparado ante posibles crisis sanitarias»², alertando a su vez del menoscabo que supone para el desarrollo, especialmente para los grupos más vulnerables.

La aparición de pandemias a nivel global «plantea un problema nuevo tanto de salud como de seguridad, porque sus efectos disruptivos trascienden el ámbito de la salud y perturban el bienestar y la prosperidad nacional»³. El alcance de la actual pandemia ha llegado a dejar al borde del colapso sistemas sanitarios de algunos de los países más desarrollados del mundo. Además, se han producido graves problemas de abastecimiento de material profiláctico e higiénico, dejando al desnudo la falta de preparación del mundo occidental para afrontar una crisis de estas dimensiones. A pesar de estos problemas, lo cierto es que, en el plano teórico, los documentos estratégicos nacionales, y de las principales organizaciones de seguridad multinacionales, ya incluían con anterioridad la posible aparición de brotes epidémicos.

¹ BALLESTEROS, Miguel Ángel. *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, p. 92, 2016.

² Informe sobre Desarrollo Humano 2016. *Desarrollo humano para todos*. Naciones Unidas, p. 15.

³ ARTEAGA, Félix. “La gestión de pandemias como el COVID-19 en España: ¿enfoque de salud o de seguridad?”, ARI 42/2020, *Real Instituto Elcano*, p. 9, 2020.

En este sentido, la Estrategia de Seguridad Nacional española en vigor determina este aspecto como uno de los principales desafíos a los que ha de enfrentarse. Por un lado, se constatan ciertas características intrínsecas a España, que aumentan la vulnerabilidad, tales como la influencia del turismo, la existencia de una población envejecida o un clima propicio para la propagación de enfermedades. Y, por otro lado, se establece la necesidad de «desarrollar planes de preparación [...] con una aproximación multisectorial que asegure una buena coordinación de todas las administraciones implicadas tanto a nivel nacional como internacional»⁴.

Tampoco la Estrategia Global de la Unión Europea es ajena a las enfermedades de propagación masiva. Así, señala las pandemias como amenazas que pueden actuar de forma conjunta con otros factores, tales como la escasez de recursos o el cambio climático, y ante las cuales es necesario trabajar de una forma más eficiente en todos los estadios, desde la prevención a la contención, para lograr una respuesta global⁵. Hay ejemplos dentro de Europa que van incluso más allá, como el *Libro Blanco de Política y Seguridad* alemán, que promueve la optimización en la coordinación y gestión de crisis debidas a pandemias y enfermedades contagiosas. Para lograrlo, pretende apoyarse en organizaciones multilaterales como la Organización Mundial de la Salud, o impulsando instrumentos europeos existentes de mecanismos de protección contra desastres⁶.

Parece claro, en cualquier caso, que el fenómeno que, a todos los niveles ha desatado el virus SARS-CoV-2, modificará las estrategias de seguridad vigentes en nuestro entorno y será necesaria una reordenación profunda de las prioridades contenidas en ellas. La actual experiencia debe forzar «una reacción anticipatoria que nos proteja de epidemias futuras mucho más peligrosas en cuanto a su letalidad y capacidad de

⁴ Gobierno de España. “Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos y para todos”, 2017. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-nacional-2017>

⁵ Servicio Europeo de Acción Exterior. “Shared Vision, Common Action: A Stronger Europe. A Global Strategy for the European Union’s and Security Policy”, 2016. Disponible en: https://eeas.europa.eu/topics/eu-global-strategy_en

⁶ Gobierno federal alemán. “Weissbuch 2016, Zur sicherheitspolitik und zur zukunft der Bundeswehr”, p. 45, 2016. Disponible en: <https://www.bmvg.de/resource/blob/13708/015be272f8c0098f1537a491676bfc31/weissbuch2016-barrierefrei-data.pdf>

degradar el orden social y político»⁷. Su prevención, la concienciación y provisión de medidas de profilaxis y la potenciación de los sistemas sanitarios tendrán, sin duda, una mayor presencia en las futuras —y tal vez cercanas— estrategias de seguridad.

En la actual crisis, se están empleando todos los recursos disponibles en la sociedad para luchar contra la COVID-19. En ese sentido, las Fuerzas Armadas españolas han demostrado una gran capacidad de adaptación y han complementado a otros colectivos allí donde los medios no han sido suficientes. Además, hablando en clave internacional, las tropas españolas han incrementado la protección frente a pandemias cuando están fuera de nuestro territorio, y se han llevado a cabo planes de evacuación de personal en zona de operaciones⁸, que se han activado con motivo de los primeros positivos por coronavirus de personal desplegado.

No obstante, y a pesar de la situación extrema que se está viviendo debido a la rápida propagación de la pandemia, los Estados no pueden situar en un escalón inferior al resto de amenazas y desafíos que siguen y seguirán presentes en nuestra sociedad. Aspectos como el terrorismo transnacional, el crimen organizado, los flujos migratorios irregulares o los conflictos armados de carácter más tradicional seguirán siendo elementos fundamentales a la hora de configurar las estrategias de seguridad, y de determinar dónde, cómo y cuándo deben actuar las fuerzas armadas. Por ello, la necesaria reorientación de la evaluación de riesgos no debe modificar la inercia proactiva de la política de seguridad común que emana del Tratado de Lisboa, pues la actual crisis sanitaria no es sino otra forma de crisis de seguridad. Ante la crisis económica que dificultará la dotación de estabilidad presupuestaria a los presupuestos de defensa, la opción más pragmática es la de reforzar la Política Exterior y de Seguridad Común, mediante un profundo desarrollo de la integración de los medios militares europeos.

⁷ TORRES, Manuel. *La percepción del riesgo después de la pandemia*, Documento de Opinión 52/2020 Instituto Español de Estudios Estratégicos, p. 4, 2020.

⁸ Gobierno de España. Informe de Seguridad Anual 2018, p. 151. Disponible en: <https://www.dsn.gob.es/documento/informe-anual-seguridad-nacional-2018>

El refuerzo de la UE como actor global a través de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)

A raíz del Tratado de Lisboa, la política exterior de la UE ha dado un salto hacia adelante, y se ha producido un nuevo impulso en las pretensiones europeas de consolidarse como un actor global en todos los niveles en la esfera internacional. Entre los aspectos a llevar a cabo para conseguirlo, hay dos aspectos que resultan cruciales: la autonomía estratégica y el multilateralismo eficaz. Para alcanzarlos, el ámbito de la defensa, dentro del desarrollo de la política de seguridad europea, es un factor clave.

La autonomía estratégica

Para lograr el primero de los pilares, es necesario que la Unión Europea muestre unidad de acción y potenciación de sus capacidades como proveedor de seguridad. Para constituirse como un espacio de paz, debe afrontar los retos de su defensa de manera autónoma y eficaz, siendo capaz de colaborar con otras organizaciones para impedir los conflictos y abordar las causas de la inestabilidad. Una vez que se ha consumado la salida de la UE por parte del Reino Unido, el miembro con vocación más atlantista es posible que el resto de Estados miren hacia su interior y puedan configurar una defensa autónoma. De esta forma, sin dejar de lado los vínculos existentes con la OTAN, se adquirirían capacidades para afrontar operaciones de gestión de crisis con sus propios medios exclusivamente.

En esta línea cabe destacar la propuesta de creación de la Unión Europea de la Defensa. La posibilidad de tenerla lista en cinco años quizá sufra retrasos debido a la actual situación, pero el proyecto continuará a debate, optimizando mecanismos actualmente existentes, como la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), la Agencia Europea de la Defensa (AED) o el Fondo Europeo de la Defensa (FED). Dado que ninguno de los países, actuando individualmente, es capaz de responder a la amplia panoplia de riesgos, desafíos y amenazas a los que debe enfrentarse, resulta más plausible que se fomenten los acuerdos. Y en ese sentido, «el ya largo debate

sobre el futuro de la defensa europea ha de ponerse de nuevo sobre la mesa»⁹. El primer paso está dado, pues a pesar de las disensiones internas entre los Estados, se ha producido una paulatina y generalizada convergencia de los Estados miembros en materia de defensa. Así, se han reducido efectivos, concentrando el poder militar nacional en unidades proyectables y de respuesta rápida y se ha producido una progresiva transnacionalización de la defensa¹⁰.

Retrotrayéndonos en el tiempo, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa supuso un acicate para dotar a la UE de los mecanismos necesarios para lograr una mayor operatividad en el ámbito de la seguridad. Además de reforzar los postulados de las operaciones militares ya incluidas en el Tratado de Ámsterdam, se incluyeron herramientas de cooperación reforzada para que las naciones que así lo dispusiesen pudieran avanzar en la defensa común. En los últimos años, se han acelerado los procesos para llevar a cabo dichas iniciativas, y en 2016, con la aprobación de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la UE, se estimuló, por fin, la puesta en marcha de la CEP. El objetivo principal es el de «aumentar su eficacia a la hora de hacer frente a los retos en materia de seguridad y de avanzar hacia una mayor integración y fortalecimiento de la colaboración en materia de defensa en el marco de la UE»¹¹. Por tanto, la CEP es un instrumento impulsor hacia el logro de mayores metas, de modo que se produzca la «definición progresiva de una política común de defensa que podrá conducir a una defensa común»¹². Esta cooperación debe venir acompañada de otras medidas, tales como «una industria de defensa europea competitiva, así como un aumento de la inversión en investigación tecnológica para la defensa, lo que requiere un esfuerzo común»¹³.

⁹ DACOBA, Francisco José. *Europa no tiene quien la rapte*, Documento de Opinión 12/2020, Instituto Español de Estudios Estratégicos, p. 10, 2020.

¹⁰ VERGARA, José Antonio. *Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea*, Tesis doctoral Universidad de Granada, p. 395, 2015.

¹¹ Factsheet del Servicio Europeo de Acción Exterior. “Cooperación Estructurada Permanente (CEP). Profundizar la cooperación entre los Estados miembros de la UE en materia de Defensa”, 2019. Disponible en: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-Homepage/35811/node/35811_es

¹² Art. 24 del Tratado de la Unión Europea. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

¹³ SOLANA, Javier. “Hacia una seguridad europea efectiva”, *El País*, 17/IX/2016.

Este fortalecimiento de capacidades militares y la necesidad de complementar el tradicional enfoque basado en la ayuda al desarrollo (*soft power*) con medidas más coercitivas en la gestión de crisis (*hard power*) no ha estado exento de dificultades. Los últimos 10 años se han caracterizado por crisis económicas, disensiones internas en materia de política exterior y migratoria, e incluso se ha producido el primer abandono de un Estado miembro, lo que ha supuesto un auténtico *shock* existencial para las instituciones europeas. Pero la respuesta a todos esos problemas puede ser sencillamente confiar más en Europa. La búsqueda de sinergias a la hora de utilizar los medios nacionales o la profundización de los mecanismos ya existentes, son la clave para que Europa tome posiciones en el tablero geoestratégico, manteniendo o incluso elevando su apuesta por unas operaciones cívico-militares de garantías fuera de su territorio. De hecho, entre los posibles escenarios planteados en el *Libro Blanco sobre el Futuro de Europa para el año 2025*, se incluyen supuestos que implicarían intensificar los esfuerzos en materia de seguridad y defensa. De hecho, se contempla como posible estadio final la creación de la ya referida Unión Europea de la Defensa, en complementariedad con la OTAN¹⁴.

Multilateralismo eficaz

La amplia diversidad de amenazas existentes, así como su interconectividad, hace que, a pesar de lograr la autonomía estratégica, sea necesario actuar en conjunto con otros Estados u organizaciones. En un mundo global, la cooperación multilateral se antoja más necesaria que nunca. Más aún si cabe ante la crisis económica mundial en ciernes que obligará a realizar ajustes presupuestarios en el plano de la defensa. En ese sentido, no se pueden descartar «recortes o retrasos en los programas y presupuestos de defensa, el epicentro de la autonomía estratégica europea»¹⁵. Ante la amalgama de retos en los que se debe actuar en todos los niveles, también en el militar, y una situación financiera en la que «la ambición de la seguridad está limitada, de un modo u

¹⁴ Comisión Europea. “Libro Blanco sobre el futuro de Europa, Reflexiones y escenarios para la Europa de los Veintisiete en 2025”, pp. 22-24, 2017

¹⁵ ARTEAGA, Félix, SIMÓN, Luis, “¿Más allá del multilateralismo? COVID-19, autonomía estratégica europea y política exterior española”, ARI 61/2020, *Real Instituto Elcano*, p. 5, 2020.

otro, por la disponibilidad de recursos para financiarla»¹⁶, la solución pasa por un aumento de la eficiencia de medios y recursos compartidos. Esta posibilidad, la de la colaboración entre Estados y organizaciones, será aún más necesaria en situaciones como la de la actual crisis sanitaria, pues las Fuerzas Armadas nacionales deben tener un estado de alistamiento tal que les permita participar en operaciones dentro de su territorio para hacer frente a desastres naturales o crisis epidemiológicas.

Y Europa debe ser capaz de liderar procesos de estabilización estableciendo vínculos sólidos, también a nivel de seguridad, con otras organizaciones. Esta búsqueda del equilibrio regional debe estar firmemente anclada en las relaciones con la OTAN, pero también estableciendo asociaciones estratégicas con África, pues en palabras de Josep Borrell, «la prioridad y el interés bien entendido de Europa son que su periferia inmediata se desarrolle rápida y sólidamente»¹⁷.

En un momento como el actual, en el que los efectos positivos de la globalización se ven amenazados, no hay que perder la perspectiva, y es menester recordar que la interdependencia mundial no ha terminado, que la cooperación multinacional es la mejor herramienta para luchar con crisis como la del coronavirus y que Europa está mejor equipada que otros «para fomentar un orden multilateral y cooperativo basado en reglas»¹⁸.

En la escena internacional, en un momento de tensión en las relaciones entre Estados Unidos y China, la UE puede erigirse como un bastión sobre el que seguir apostando por el multilateralismo eficaz. De hecho, esta opción es contemplada por el propio Parlamento Europeo como la «única garantía de paz, seguridad y desarrollo sostenible e incluso en un entorno internacional altamente polarizado»¹⁹. Para lograrlo, la Unión debe trabajar, al mismo tiempo, en el plano interior y en el plano exterior. Por un lado,

¹⁶ VÁZQUEZ, Alfredo, “Reformar la política financiera de las operaciones y misiones militares de la Unión Europea: una aplicación del análisis multicriterio (AHP)”, *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)*, 2018. Disponible en: <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/reformar-la-pol%C3%ADtica-financiera-de-las-operaciones-y-misiones-militares-de-la-uni%C3%B3n-europea>

¹⁷ BORRELL, Josep. “El mundo del mañana ya está aquí...”, *Real Instituto Elcano*, p. 4, 2020.

¹⁸ MORILLAS, Pol. “Lecciones de una crisis global: coronavirus, orden internacional y el futuro de la UE”, *CIDOB Notes Internacionals 231*, 2020. Disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals/n1_231/lecciones_de_una_crisis_global_coronavirus_orden_internacional_y_el_futuro_de_la_ue

¹⁹ Parlamento Europeo. “Informe anual sobre la aplicación de la política exterior y de seguridad común”, 2020. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0008_ES.html

debe armonizar las políticas exteriores de sus Estados miembros, encontrando sólidos puntos de acuerdo en las políticas nacionales, para presentarse en los foros regionales y mundiales con una única voz. Y por otro, debe encontrar y establecer las fórmulas donde este multilateralismo tenga cabida, en momentos en los que las grandes potencias parecen querer actuar de manera más independiente.

La necesidad de la continuidad de las operaciones internacionales de la Unión Europea en marcha

La situación geográfica es un factor decisivo para la protección de los intereses de un Estado u organización supranacional. Por este motivo, se constituyen relaciones de colaboración con otros actores regionales, para de este modo lograr un entorno pacífico y seguro. Por ello, para proteger los intereses de España y de Europa, se establecen las operaciones militares para la gestión de crisis de la UE, reflejadas en el artículo 42.1 del Tratado de la UE²⁰. Son herederas de las misiones Petersberg, implantadas por la Unión Europea Occidental en 1992, y adoptadas por la UE con la firma del Tratado de Ámsterdam en 1999. Aunque su naturaleza no implica ningún tipo de limitación geográfica, buena parte de las operaciones que se llevan a cabo están centradas en dar estabilidad en el Mediterráneo y el norte de África. Con ellas se fortalece la posición geoestratégica de Europa, y se promueve su esencia de «promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos»²¹.

Actualmente, la UE lleva a cabo seis operaciones militares, cuya participación es clave para dotar a los países en los que se llevan a cabo de la estabilidad necesaria para lograr unas instituciones creíbles y basadas en el respeto a los derechos humanos.

²⁰ Art. 42.1 del Tratado de la Unión Europea: «La política común de seguridad y defensa forma parte integrante de la política exterior y de seguridad común. Ofrecerá a la Unión una capacidad operativa basada en medios civiles y militares. La Unión podrá recurrir a dichos medios en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La ejecución de estas tareas se apoyará en las capacidades proporcionadas por los Estados miembros». Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>.

²¹ Art. 3 del Tratado de la UE. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

En primer lugar, la Operación Althea, con personal de la UE desplegado en Bosnia Herzegovina, constituye un ejemplo de la cooperación entre OTAN y UE, al ser heredera de la Operación SFOR de la OTAN, en base a los Acuerdos de Berlín Plus. La solicitud de Bosnia para convertirse en un futuro miembro de pleno derecho de la UE debe superar aún muchos requisitos y el asesoramiento de su sector seguridad es clave para lograrlo. Por tanto, aunque se trate de una operación de largo recorrido, el apoyo es aún necesario.

La Operación EUNAVFOR MED Irini, sustituta de la Operación Sophia, es la solución que la UE ha encontrado al *impasse* en el que se encontraba esta última después de la suspensión temporal —pasó a ser definitiva— de la utilización de medios navales. Con esta transformación, que devuelve plena operatividad a EUNAVFOR MED, el foco de atención se centra en la vigilancia del embargo de armas sobre Libia, establecido por la ONU desde 2011, pero la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes continúa presente, como rol secundario.

En cuanto a las operaciones que se llevan a cabo en el Cuerno de África, forman parte del enfoque integral con el que la UE trata de apoyar el desarrollo del sector seguridad en Somalia. Por una parte, EUTM Somalia es «determinante para reforzar las estructuras de la Defensa y formar al Ejército de Somalia»²², país que aún se encuentra en una situación muy precaria y que requiere de ayuda internacional para dotarse de unas instituciones propias que actúen de manera fiable y autónoma. Y aunque la piratería ha dejado de ser la principal preocupación en Somalia, la Operación Atalanta sigue siendo necesaria pues la «piratería sigue latente y de vez en cuando prueba»²³, lo que sugiere que, estando el problema en tierra, este volvería a la mar tan pronto como los buques de la Operación dejasen de estar presentes en la zona.

Por lo que respecta a la Operación EUTM Mali, que proporciona asesoramiento en las distintas cadenas de mando, así como entrenamiento militar, se configura como un elemento estabilizador en la región del Sahel. Múltiples son las amenazas allí

²² DÍEZ ALCALDE, Jesús. *EUTM Somalia: España, factor clave y compromiso tangible*, Documento de Opinión 24/2019, Instituto Español de Estudios Estratégicos, p.19, 2019.

²³ Declaraciones del vicealmirante Antonio Martorell en La Vanguardia, el 29 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20190929/47708211624/jefe-de-la-operacion-atalanta-la-pirateria-en-somalia-sigue-latente.html>

existentes, entre las que «hay que destacar la expansión de grupos terroristas de ideología radical yihadista, así como de redes criminales dedicadas a todo tipo de tráfico ilícitos, incluida la trata de personas»²⁴.

Por último, la operación militar, que se lleva a cabo en República Centroafricana (EUTM RCA), persigue el objetivo de asesorar en la reforma del sector seguridad. Tiene la particularidad de estar compuesta, en su mayoría, por personal que directamente procede del Eurocuerpo, lo que permite también evaluar la operación de una fuerza multinacional constituida de manera estable, y no establecida *ad hoc* para desarrollar unos cometidos acotados en tiempo y espacio.

También existen proyectos que permiten avanzar en futuras operaciones basadas en crisis epidemiológicas. Puede ser el caso de una iniciativa particular que vio la luz en enero del año 2019: la aprobación de la cooperación cívico-militar en apoyo de la asistencia humanitaria y para la mitigación de desastres²⁵. Este proyecto pretende ser una guía de actuación para las tropas desplegadas en zona de operaciones, incluyendo los procedimientos a llevar a cabo en caso de producirse la propagación de algún tipo de epidemia biológica. Por lo tanto, puede resultar de gran utilidad tanto en las operaciones en curso como para otras futuras que se pongan en marcha, y en las cuales la lucha contra la propagación de pandemias pueda ser el objetivo principal.

Conclusiones

La irrupción en el mundo occidental moderno de una emergencia sanitaria como la COVID-19 hace que nos encontremos en una auténtica encrucijada. Mientras una gran cantidad de los recursos disponibles se destinan a la lucha contra la pandemia, es necesario seguir focalizando también la atención en el resto de riesgos y amenazas. El terrorismo global, el crimen organizado o el tráfico de migrantes, entre otros, deben seguir presentes en las estrategias de seguridad de cada país.

²⁴ Información contenida en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Disponible en:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Africa/Paginas/Sahel.aspx>

²⁵ Servicio Europeo de Acción Exterior. “EU Concept on Effective CIVMIL Coordination in Support of Humanitarian Assistance and Disaster Relief”, 2019. Disponible en: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5536-2019-INIT/en/pdf>

Para hacer frente a todos estos peligros, y dentro de un marco de acusada crisis económica, resulta fundamental fortalecer los lazos de unión con los países de nuestro entorno. Por ello, la UE debe potenciar los mecanismos de cooperaciones reforzadas con los que cuenta y encontrar nuevos puntos de acuerdo. La autonomía estratégica y el multilateralismo eficaz son dos de los postulados con los que la UE pretende encontrar, al fin, la estabilidad como garante de paz, bienestar y seguridad en el orden internacional. En estos momentos de incertidumbre en los que el propio José Borrell ha puesto de manifiesto las grandes diferencias entre los países del norte y del sur de Europa para afrontar las consecuencias de la crisis de la COVID-19²⁶, puede que parezca que este impulso definitivo a la política de defensa común europea quede todavía lejano. Pero entendiendo este nuevo marco como una oportunidad, se podrán optimizar los presupuestos de defensa potenciando herramientas ya instauradas en el seno de la UE, como la Cooperación Estructurada Permanente.

Europa debe continuar llevando a cabo sus operaciones cívico-militares a nivel internacional, de modo que continúe con su labor estabilizadora. En todo caso, deberán producirse adaptaciones a esta nueva realidad. Se deberán incluir nuevos protocolos higiénicos a nivel interno y también en las relaciones con las tropas autóctonas con las que se interactúa. Además, se podrán añadir nuevas funciones a estas misiones, como el apoyo y la concienciación para la prevención de enfermedades contagiosas. Quizá un futuro, no muy lejano, traiga nuevas operaciones militares internacionales, cuyo objetivo principal sea la lucha contra agentes epidemiológicos, antes de que se produzca una propagación global que ponga en jaque, de nuevo, a toda la sociedad.

*Antonio Poncela Sacho**
Comandante Ejército del Aire
Diplomado de Estado Mayor

²⁶ Entrevista realizada por El Mundo el 7 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/07/5e8b660afdddf23bd8b45f5.html>